



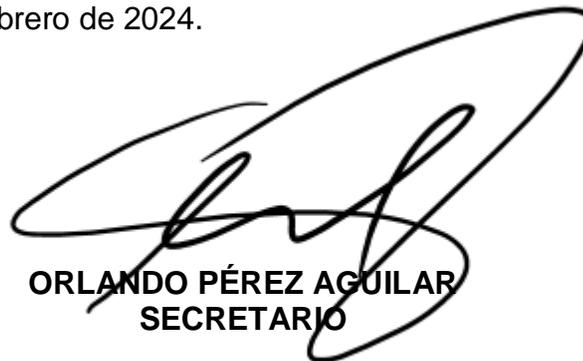
**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Santander

Estado electrónico No. 063

Bucaramanga, 29 de febrero de 2024

1	Radicado: Quejoso: Investigado: Fecha Auto: Decisión: Magistrado:	680012502000.2023-00026.00 MARCO ANTONIO VELASQUEZ JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL – DRA. ASTRID CAROLINA MENDOZA BARROS 29 DE ENERO DE 2024 AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA
---	--	--

Bucaramanga, 29 de febrero de 2024.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: APBV



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Santander

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

SE DEJA CONSTANCIA QUE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE PROCEDE A FIJAR EL ESTADO **No. 063** POR EL TÉRMINO DE UN DÍA, EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA Y EN SU EQUIVALENTE PORTAL WEB (MICROSITIO) IDENTIFICADO CON EL ENLACE [HTTPS:// https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander), CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR PERSONALMENTE. CONTRA EL AUTO QUE DECIDIÓ DECRETAR EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN, NO PROCEDE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 133 Y 134 DE LA LEY 1952 DE 2019.

Bucaramanga, 29 de febrero de 2024.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: APBV